



ESTIMULO AL DESEMPEÑO LABORAL 2012-2013

El Programa de “**Estímulos por desempeño laboral para el Personal Administrativo y de Servicios 2013**”, se implementó por noveno año consecutivo, con fundamento en la Cláusula 49, Prestaciones laborales, Art XXVII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y consiste en otorgar un estímulo económico a pagar el 30 de junio del presente año, a los trabajadores que se hagan acreedores al mismo, de acuerdo a la puntuación alcanzada.

Participaron personal de Base Administrativo y de Servicio con nombramiento definitivo o fijo con un año ininterrumpido de labores, así como el personal de confianza de los siguientes puestos: Técnico Especializado, Jefe de Sección, Jefe de Oficina, Secretaria de Dirección, Supervisor de Mantenimiento.

Mecanismo de Evaluación

1. Se deberá llenar el formato correspondiente.
2. El plazo de la recepción de formatos fue el día 07 de junio del presente año.
3. La comisión Mixta conformada por representantes de la Institución y del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, está facultada para analizar y determinar la validez de las respuestas.
4. Los montos serán distribuidos en tres rangos y serán determinados de acuerdo al número de beneficiarios y a la bolsa establecida para este estímulo de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Los resultados se presentan a continuación:



ESTIMULO AL DESEMPEÑO LABORAL 2012-2013

UNIDADES RESPONSABLES	RANGO OBTENIDO			ACREDITADOS POR UNIDAD RESPONSABLE
	A	B	C	
OFICINAS CENTRALES				
DIRECCIÓN GENERAL	0	0	4	4
ORGANO DE CONTROL. Y D. ADMINISTRATIVO	0	0	2	2
DIRECCIÓN ACADÉMICA	2	0	11	13
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	8	5	47	60
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	0	1	12	13
COORD. DE DIF. E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	2	5	7
COORD. EST. ACT. CULTURALES Y DEPORTIVAS	2	0	2	4
COORDINACIÓN ESTATAL DE VINCULACIÓN	1	0	1	2
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	0	0	1	1
UNIDAD DE INFORMÁTICA, EDIT. Y MEDIOS	2	0	4	6
PLANTELES ZONA CENTRO				
VILLA DE SERIS	6	2	20	28
REFORMA	9	1	21	31
PROFR. E. L. R.	4	2	22	28
NUEVO HERMOSILLO	6	0	22	28
HERMOSILLO V	1	0	15	16
PLANTELES ZONA SUR				
NAVOJOA	4	2	23	29
OBREGÓN I	18	1	18	37
OBREGÓN II	2	0	18	20
OBREGÓN III	0	1	7	8
ÁLAMOS	8	1	6	15
EMPALME	9	0	6	15
ETCHOJOA	7	0	5	12
PUEBLO YAQUI	0	1	18	19
SAN IGNACIO RÍO MUERTO	0	1	13	14
ÁLVARO OBREGÓN SALIDO	4	2	10	16
QUETCHEHUECA	0	0	10	10
JOSÉ MARÍA MAYTORENA	2	1	6	9
PLANTELES ZONA NORTE				
EUSEBIO FRANCISCO KINO	5	1	12	18
CABORCA	2	0	29	31
PUERTO PEÑASCO	5	3	11	19
SAN LUIS RÍO COLORADO	4	7	10	21
SONOYTA	0	0	16	16
NOGALES	1	1	14	16
FAUSTINO FÉLIX SERNA	1	0	11	12
PLUTARCO ELÍAS CALLES	2	0	9	11
NACUZARI	1	0	5	6
	116	35	446	597

VALORES DE RANGO:

A= \$650

B= \$1,100.00

C= \$1,550.00

116

35

446

